

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2021-8602 *Información pública de la aprobación inicial del Plan Parcial SUNC La Mora, Estudio Ambiental Estratégico y Resumen no técnico.*

Aprobado inicialmente el Plan Parcial SUNC "La Mora" (UC), tramitado a instancia de PROESPA-Compañía de Jesús Provincia de España, por Resolución de Alcaldía N^o 133, de fecha 13 de octubre de 2021, de conformidad con el artículo 74.a) de la Ley 1/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 21.2 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública el señalado Plan Parcial junto con su Estudio Ambiental Estratégico y Resumen no técnico del EAE por el plazo de 45 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para que se presenten las alegaciones y observaciones que se estimen pertinentes, estando a disposición tanto del público en general como de las personas físicas o jurídicas que se consideren interesadas de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://liendo.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Liendo, 14 de octubre de 2021.

El alcalde,

Francisco Javier Villanueva Gandarillas.

2021/8602